

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

Según las disposiciones establecidas en la Orden de 7 de octubre de 2010 que regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas.

D./D^a

Con D.N.I., en su condición de

De este Centro, por el presente documento:

EXPONE que está dispuesto a asumir la representación de las Familias del Centro en el Consejo Escolar, si para ello es elegido en el proceso electoral a realizar en los días programados por la Junta Electoral; por lo tanto, presenta su CANDIDATURA para representante de su sector.

Santa Fe, a de de 2021

(FIRMA)